



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

OCTAVO AÑO

653^a. SESION • 22 DE DICIEMBRE DE 1953

NUEVA YORK

INDICE

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/653) .. | 1 |
| Aprobación del orden del día .. | 1 |
| La cuestión de Palestina: | |
| Reclamación formulada por Siria contra Israel acerca de los trabajos iniciados sobre la orilla occidental del Jordán, en la zona desmilitarizada (S/3108/Rev.1, S/3122, S/3151/Rev.1, S/3152 (<i>continuación</i>)) .. | 1 |

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Celebrada en Nueva York,
el martes 22 de diciembre de 1953, a las 15 horas

Presidente: Sr. A. KYROU (Grecia).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Colombia, Chile, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Líbano, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/653)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Palestina.
Reclamación formulada por Siria contra Israel acerca de los trabajos iniciados sobre la orilla occidental del Jordán, en la zona desmilitarizada.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Palestina

Reclamación formulada por Siria contra Israel acerca de los trabajos iniciados sobre la orilla occidental del Jordán, en la zona desmilitarizada (S/3108/Rev. 1, S/3122, S/3151/Rev. 1, S/3152) (continuación)

A invitación del Presidente, el Sr. Eban, representante de Israel, el Sr. Zeinaddine, representante de Siria, y el General de División Bennike, Jefe de Estado Mayor del Organismo de Vigilancia de la Tregua (Naciones Unidas), toman asiento a la mesa del Consejo.

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): He sabido que los colegas nuestros que han tratado de preparar un texto de transacción para las enmiendas no han logrado llegar a un acuerdo, aun cuando han avanzado algo en esa labor. En esas condiciones, se ofrecen al Consejo de Seguridad dos posibilidades: poner a votación los dos proyectos de resolución sometidos a nuestra consideración [S/3151/Rev.1 y S/3152], en el orden en que han sido presentados, o bien aplazar nuestra decisión. En este último caso, y en vista de las próximas fiestas, sugeriría personalmente que se aplazara la cuestión, pero sólo durante algunos días. Tomaré en consideración, naturalmente, todas las sugerencias que los miembros del Consejo deseen presentar.
2. Sr. ECHEVERRI CORTES (Colombia): La delegación de Colombia se ha enterado de que las partes no han podido llegar a un acuerdo. Es bien sabido que en la actualidad es sumamente difícil comunicarse con nuestros gobiernos. Las líneas telefónicas y telegráficas están congestionadas y, en general, hay muchos funcionarios que aprovechan esta época para tomar sus vacaciones; lo mismo ocurre con los representantes en el Consejo de Seguridad.
3. Creo que aplazar el debate hasta el 26, 27 ó 28 sería complicado, puesto que son muchos los representantes que desean salir y tomar sus vacaciones, aprovechando las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

4. Nuestra delegación se permite proponer que el debate se aplaze hasta el 11 de enero, por ejemplo, fecha en que habrán terminado las festividades y habremos tenido tiempo de comunicarnos con nuestros gobiernos, y de recibir instrucciones completas sobre el particular. De manera respetuosa, me permito proponer esto al Consejo de Seguridad, para que decida si estima conveniente aplazar el debate, por los motivos expuestos, hasta el 11 de enero.

5. Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Como no tengo objeción alguna que hacer a la propuesta del representante de Colombia, pediré que, por el momento, se suprima mi nombre de la lista de oradores.

6. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): Creo, en efecto, que tal como están las cosas, difícilmente podemos esperar hoy, ni aun siquiera mañana, una solución — si por solución se entiende una resolución votada por la mayoría que se requiere en el Consejo — y que algunos días de reflexión ayudarán a acortar las diferencias entre los puntos de vista y a calmar los ánimos.

7. Esto sentado, el plazo propuesto por el representante de Colombia me parece, en realidad, demasiado grande. Ninguna de las razones expuestas para justificarlo me convence plenamente. La Carta estipula que el Consejo de Seguridad está organizado de tal manera que pueda ejercer sus funciones de modo permanente lo que, sin embargo, limita en cierta medida las consecuencias que puedan tener las vacaciones en su funcionamiento regular.

8. Creo que sería razonable que decidiéramos reunirnos la semana próxima. Con ánimo de conciliación aceptaría incluso que nos reuniéramos después del 1º de enero, pero a más tardar el lunes 4 o el martes 5.

9. Sr. Charles MALIK (Líbano) (*traducido del inglés*): Estimo que la decisión de aplazar la consideración de este asunto sólo debería adoptarse en última instancia, cuando todos los demás medios hubieran fracasado. No creo que hayamos llegado al momento en que debamos perder toda esperanza de obtener una rápida solución del caso y, por consiguiente, deberíamos tener presente la sugerencia del representante de Colombia, pero sólo como una propuesta que hayamos de adoptar en último extremo.

10. Sugiero pues, que intentemos una vez más terminar hoy el examen de la cuestión. El asunto es sumamente importante, y si suspendiéramos brevemente la sesión para reflexionar, podríamos llegar a algún acuerdo hoy o, en último caso, mañana. Por consiguiente, creo que antes de aplazar la consideración de este asunto hasta una fecha posterior mucho más lejana, ya sea este mes o el próximo, sería mejor que nos cercioráramos primero de

que nos encontramos realmente en una situación sin salida. En modo alguno estoy seguro de que sea así.

11. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): En nombre de los Estados Unidos, debo decir que no creo que sirva para nada útil el continuar el examen de la cuestión en este momento, y que apoyo la moción del representante de Colombia para que se aplaque hasta el 11 de enero.

12. Sr. CROSTHWAITE (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Mi delegación aceptará, naturalmente, la opinión general del Consejo sobre este punto; pero he de confesar que no me entusiasma el aplazamiento de nuestros debates nada menos que hasta el 11 de enero. Si así lo hiciéramos creo que se plantearía un problema práctico al que debemos prestar cierta consideración. Hasta ahora hemos tenido la ventaja de contar con la presencia del General de División Bennike en nuestros debates; pero éste lleva ya mucho tiempo ausente de su cuartel general. Me pregunto si tenemos derecho a pedirle que prolongue aún más su ausencia del lugar donde lo reclaman sus funciones. ¿Acaso no deberíamos tomar en cuenta la posibilidad de eximirlo de asistir a nuestros debates?

13. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): La consideración que acaba de exponer el representante del Reino Unido me parece, evidentemente, de bastante peso y creo que puede afianzar mi propuesta de que el Consejo no aplaque el examen de este asunto más allá de la semana próxima.

14. Creo, en efecto, que el General Bennike se halla en estos momentos ante un conflicto de deberes. Por una parte, su presencia aquí nos es valiosísima; por otra parte, además de su tarea corriente, es decir, la redacción del informe que ha de presentar dentro de tres meses, le aguarda en Palestina un trabajo importante. Me parece que ésta sería una razón poderosa para no aplazar hasta el 11 de enero de 1954 la reanudación del debate sobre el tema que nos ocupa y sería también razón suficiente para continuarlo, por ejemplo, el martes o miércoles próximo.

15. Debo decir, además, que el Sr. Malik ha introducido en el debate un elemento nuevo que yo calificaría de esperanza al indicar que, acaso si se suspendiera la sesión durante una media hora o una hora, sería posible disminuir las divergencias de opiniones y tal vez llegar a una solución hoy o mañana.

16. Me pregunto pues, si antes de adoptar una decisión definitiva sobre la fecha de la próxima sesión del Consejo no podríamos, conforme ha sugerido el Sr. Malik, terminar de explorar hoy mismo la posibilidad de llegar a un acuerdo, aun si para ello fuera necesario suspender la sesión.

17. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Desea alguien formular otras observaciones?

18. Sr. Charles MALIK (Líbano) (*traducido del inglés*): Quisiera saber, Señor Presidente, cómo va a someter usted a votación esta cuestión. ¿Va usted a someter a votación el aplazamiento hasta el 11 de enero, como ha propuesto el representante de Colombia? Quizá teniendo en cuenta mis declaraciones y las del representante de Francia, desee usted darnos nueva prueba de su paciencia y benevolencia y nos conceda un poco más de tiempo para meditar antes de aplazar el examen de la cuestión

durante tantos días y semanas. Creo que éste es un punto importante.

19. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Voy a tratar de resumir la situación en que nos encontramos. Personalmente me alegro de que ningún miembro del Consejo haya insistido en que se vote en este momento sobre los dos proyectos de resolución que tenemos sometidos a nuestra consideración, y también de que todos los representantes que han hecho uso de la palabra hayan convenido en aplazar la decisión sobre esta importantísima cuestión. En lo único que discrepan es en la duración del aplazamiento. Contrariamente al procedimiento normal que se aplica a las enmiendas, no someteré primeramente a votación la que más se aparta del texto original. Esto no sería lógico, ni siquiera caritativo, como ha observado el Sr. Malik. Debo sobreponer por pedir al Consejo que adopte una decisión sobre la fecha más próxima que se ha propuesto. El Sr. Malik, como sabemos, ha propuesto que suspendamos ahora la sesión; no creo, sin embargo, que esto sea útil y estimo que el Consejo debe pronunciarse en primer término sobre la propuesta de levantar la sesión para reanudarla mañana por la tarde.

20. Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): No comprendo bien la necesidad de levantar la sesión para reanudarla mañana. De lo que acaba de decirse se desprende que se tiene la intención de adoptar algunas medidas entre hoy y mañana. Pero ¿de qué medidas se trata exactamente?

21. Si se trata de enmiendas que, dicho sea incidentalmente, el Presidente había prometido que estarían listas para hoy a las 15 horas, quisiera que se me dijese quiénes las van a presentar. ¿No podría el Consejo de Seguridad saber por lo menos de qué se trata?

22. No he intervenido en la redacción de las enmiendas. Quizá quienes han intervenido puedan indicarnos algo sobre su contenido. ¿O es que se proponen hacerlo mañana?

23. De todos modos, convocar una sesión simplemente para levantarla al cabo de unos pocos minutos y separarnos sería desperdiciar nuestro tiempo. Reconozco que la cuestión es muy importante y no me negaré a apoyar cualquier propuesta que pueda facilitar nuestros trabajos. Pero, primeramente querría saber por qué razón se quiere levantar ahora la sesión y aplazarla hasta mañana. ¿Qué tenemos que hacer mañana? ¿Qué perspectivas hay? ¿Hay nuevas propuestas que agregar a los dos proyectos de resolución sometidos a nuestra consideración?

24. Como he señalado ya en varias ocasiones, uno de esos proyectos de resolución, el de las tres Potencias, no tiene nada que ver con la cuestión que examinamos y, por consiguiente, no debe ser sometido a votación.

25. De ser posible desearía, pues, que se me explicara qué podemos esperar mañana, si levantamos ahora la sesión.

26. Tal vez podríamos suspender la sesión de hoy durante una media hora o una hora y tratar de llegar hoy mismo a alguna decisión. Sé que no todos los representantes viven en Nueva York, y perder unas tres horas para venir aquí y encontrarse con que no hay reunión, y volver a casa al cabo de media hora, sería completamente ridículo.

27. Me agradecería que pudiera aclararse algo la situación antes de la votación, y saber qué podemos esperar para mañana y qué vamos a hacer entonces. De este modo, podré resolver con conocimiento de causa sobre la cuestión que el Presidente acaba de someter al Consejo.

28. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): Me refiero a lo que acaban de decir los Sres. Malik y Vishinsky y propongo en debida forma, en virtud del párrafo 1 del artículo 33 del reglamento, que se suspenda la sesión hasta las 16.30 horas.

29. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como no hay objeción a esta propuesta, no es necesario someterla a votación.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas y se reanuda a las 17 horas.

30. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como el Consejo recordará, se había suspendido la sesión hasta las 16.30 horas, pero, a solicitud de algunas delegaciones, prolongué la suspensión hasta las 17 horas. Soy representante en el Consejo de Seguridad desde hace dos años y después de consultar los archivos de los años anteriores puedo decir que lo ocurrido esta tarde carece realmente de precedentes. Espero que los resultados de las consultas hayan sido satisfactorias. Quisiera ahora preguntar al representante del Líbano, que fué quien primeramente propuso que se suspendiera la sesión, si esta suspensión ha dado algún resultado útil.

31. Sr. Charles MALIK (Líbano) (*traducido del inglés*): Estimo que la suspensión de la sesión que el Presidente tuvo la amabilidad de aceptar y que el Consejo tuvo a bien concederse a sí mismo, con el fin de tratar de llegar a algún acuerdo sobre esta cuestión, ha dado resultados muy satisfactorios; pero no creo que hayamos llegado a dar forma definitivamente por escrito a nuestras ideas hasta la última coma, hasta el último punto y coma y hasta el último punto. Si juzgo por mis impresiones y por las de las personas con quienes he conversado, creo que puedo decir que estamos prácticamente, en la etapa final de la cuestión. Por consiguiente, Sr. Presidente, si bien puedo manifestarle que todos y cada uno de los minutos que ha durado la suspensión de la sesión que tuvo la amabilidad de concedernos han sido utilizados hasta el máximo y con provecho, no puedo anunciarle, sin embargo, que se haya alcanzado un acuerdo completo y definitivo sobre un texto, a pesar de que estamos a punto de lograrlo. Digo eso con la mayor sinceridad y creo que si Ud. preguntara a todos los miembros con los cuales hemos consultado, ellos probablemente le darían la misma respuesta.

32. Esta es la situación. Resulta, pues, que necesitamos dedicar un poco más de tiempo al examen de la cuestión. Por consiguiente, si al Consejo le parece bien, podemos reunirnos nuevamente mañana por la mañana, con la esperanza de que en el intervalo habremos logrado llegar o a un acuerdo definitivo del que creo que estamos muy cerca, o a la certidumbre de que no es posible lograrlo por el momento, y entonces podrá Ud. aplazar la sesión hasta la fecha a que considere conveniente.

33. Creo que he expuesto con precisión y exactitud la situación en que nos hallamos; estamos a punto de llegar a un acuerdo, pero aun no lo hemos logrado completamente.

34. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): Las palabras que acaba de pronunciar el representante del Líbano son demasiado alentadoras para que el Consejo pueda asumir la responsabilidad de aplazar por 15 días o tres semanas la conclusión de un acuerdo que, y en esto coincido con el representante del Líbano, está en realidad muy cercano. De no ser posible otra suspensión de media hora — después de todo, sólo son las 17 horas — me adheriría a la propuesta del Sr. Malik de que nos reuniéramos mañana por la mañana.

35. Sr. CROSTHWAITE (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Comprendo que lo que voy a proponer acaso no resulte conveniente para los demás miembros del Consejo, pero apoyo la sugestión de que se nos conceda otra media hora para tratar de llevar a cabo estas consultas útiles.

36. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Hay algún inconveniente en que la sesión se suspenda nuevamente durante una media hora, hasta las 17.40 horas?

37. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Aunque se nos ha informado de que está a punto de lograrse un resultado satisfactorio y que sólo falta poner unos cuantos puntos y unas cuantas comas, temo que esto requiera más de media hora; y luego será necesario, además, reproducir los documentos para que tengamos a la vista algo concreto y definitivo. Personalmente estimo más prudente levantar la sesión en este momento y volvernos a reunir mañana por la mañana.

38. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Lo que acaba de decir el representante de China es exacto; pero, por otra parte, no debemos olvidar la situación de los miembros del Consejo de Seguridad que viven fuera de Nueva York y que habrían de hacer un recorrido de una o dos horas para asistir a la sesión de mañana por la mañana. Entiendo que las enmiendas que han de presentarse son muy breves, de modo que su preparación y distribución en forma de documentos no tomará más de 10 minutos. Por consiguiente, si no hay ninguna oposición, el Consejo suspenderá ahora su sesión durante media hora.

Así queda decidido.

Se levanta la sesión a las 17.10 y se reanuda a las 17.40 horas.

39. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Por tercera vez en esta tarde, el Consejo reanudará el debate sobre el tema que tiene sometido a su consideración. ¿Puedo preguntar al representante del Líbano cuál ha sido el resultado de esta segunda suspensión de la sesión?

40. Sr. Charles MALIK (Líbano) (*traducido del inglés*): Creo que, como resultado de las últimas consultas, todo el problema se reduce ahora a una cuestión muy clara. Todos sabemos ahora exactamente de qué se trata y no queda ningún punto oscuro en la mente de ninguno de los representantes que han participado en estas consultas oficiosas. Resulta, sin embargo, que algunos representantes no pueden dar un acuerdo definitivo a ciertas ideas que todos comprendemos perfectamente, pero respecto a las cuales estamos obligados a solicitar instrucciones complementarias a nuestros gobiernos respectivos.

41. Creo que el enorme valor de la discusión de esta tarde consiste en que nos ha permitido comprender exac-

tamente lo que representa el problema — las varias soluciones que son posibles y las que no lo son — y consiste asimismo en que permitirá a algunos de nosotros someter la cuestión a sus respectivos Gobiernos para que éstos asuman responsabilidades de la decisión final.

42. Puedo, pues, manifestar al Consejo que las suspensiones de sesión que nos ha concedido han sido muy útiles a este respecto; pero que como algunos representantes no poseen los poderes necesarios para pronunciarse sobre ciertas ideas que se han expuesto, desean tener tiempo para meditar sobre ellas y consultar a sus Gobiernos.

43. Esta es la situación y por lo tanto creo que ahora es oportuno que aplacemos la consideración de este asunto durante unos pocos días; pero no estimo necesario aplazarla hasta enero. Creo que en una de sus intervenciones el representante de Francia sugirió la posibilidad de una solución intermedia, a saber, que nos reunamos la semana próxima cuando todos hayamos recibido instrucciones precisas acerca de lo que pueda o no pueda hacerse, pues ya sabemos todos exactamente lo que es posible y lo que no lo es.

44. Por esta razón, con la seguridad de que para entonces todos habremos recibido instrucciones definitivas de nuestros Gobiernos, me parece que, si el Consejo está conforme, podríamos reunirnos nuevamente el lunes próximo, 28 de diciembre, para terminar el examen de esta cuestión. Para esa fecha, todos debemos de estar en condiciones de llegar a un acuerdo o, si eso no fuera posible, de adoptar las medidas que exijan las circunstancias. Creo, pues, que sería conveniente aplazar la consideración de este tema hasta el lunes próximo.

45. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Israel ha solicitado la palabra y, por una razón elemental de equidad, voy a concedérsela, pero quedando bien entendido que no va a referirse a la cuestión de simple procedimiento de que el Consejo se ocupa en este momento.

46. Sr. EBAN (Israel) (*traducido del inglés*): Comprendo perfectamente esa limitación. Por consiguiente, si los miembros del Consejo desean examinar esta cuestión de procedimiento, con mucho gusto aplazaré mis observaciones hasta más tarde; pero desearía tener la oportunidad de decir algunas palabras antes de que se levante la sesión.

47. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Si no hay objeción voy a decir al representante de Israel que continúe.

48. Sr. BOKHARI (Pakistán) (*traducido del inglés*): Me alegrará que el representante de Israel tenga la oportunidad de decir lo que quiera; pero hubiera creído preferible, Sr. Presidente, que el Consejo se pronuncie primero sobre la cuestión de procedimiento.

49. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Pero si decidimos levantar la sesión, deberemos hacerlo inmediatamente, y el representante de Israel no tendrá entonces la posibilidad de hacer uso de la palabra. Por esta razón pensé que, por una razón elemental de equidad, sería preferible concederle la palabra en este momento.

50. Sr. BOKHARI (Pakistán) (*traducido del inglés*): Lo comprendo perfectamente, Sr. Presidente. Creo que el representante de Israel debe tener la posibilidad de ha-

blar en cualquier caso y opino que tal vez podríamos decir primero hasta cuándo aplazamos el examen de esta cuestión; y una vez que el Consejo haya fijado la fecha, podría darse, naturalmente, al representante de Israel la oportunidad de hablar antes de levantar la sesión.

51. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Si el Consejo lo entiende así, procederemos de ese modo.

52. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): El Sr. Malik ha resumido de modo excelente la situación que se nos presenta en este momento. Personalmente estoy de acuerdo con sus conclusiones. Hasta donde yo comprendo la situación, parece que las delegaciones principalmente interesadas han llegado a un acuerdo sobre los textos y que algunas de ellas y, tal vez, otras delegaciones también, abrigan el deseo, que es perfectamente legítimo, de consultar a sus gobiernos antes de pronunciarse sobre esos textos.

53. En esas condiciones, si concedemos a esas delegaciones un plazo de ocho días e interrumpimos las tareas del Consejo durante las fiestas de Navidad, habremos tenido en cuenta la conveniencia de esas delegaciones y la de todos nosotros.

54. Apoyo la propuesta del Sr. Malik de aplazar el debate y de reanudarlo el lunes próximo por la tarde.

55. Sr. ECHEVERRI CORTES (Colombia): Nuevamente insisto —y quiero presentar en este sentido una propuesta formal— para que volvamos a reunirnos el 11 de enero. Me parece que hemos tenido una verdadera tolerancia al aplazar dos veces la sesión de esta tarde para ver si las partes podían ponerse de acuerdo. En realidad no se han puesto de acuerdo.

56. Como ya informé, especialmente en Sudamérica hay vacaciones en que la mayoría de los funcionarios salen de paseo y es muy complicado y muy difícil ponerse en comunicación con ellos. Para mi delegación es casi imposible ponerse en comunicación con su Gobierno durante la época de Navidad y, por lo tanto, creo que es muy conveniente aplazar la sesión definitivamente hasta el lunes 11 de enero a las 11 horas. Creo que es muy justo y muy natural, no sólo por nosotros mismos, dada la dificultad de comunicarnos con nuestros gobiernos, sino también por los empleados de la Secretaría, por los intérpretes. Creo no ser el único que en los últimos días ha oído que todo el personal de la Secretaría cuenta con el descanso de las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Creo que haríamos muy bien en adoptar el procedimiento que he sugerido, no sólo por nosotros mismos y nuestros gobiernos, sino también por los empleados de la Secretaría.

57. Por lo tanto, insisto, y así lo propongo de manera formal, en que aplacemos la nueva sesión hasta el lunes 11 de enero a las 11 horas.

58. Sr. CROSTHWAITE (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Comprendo muy bien las razones que ha expuesto el representante de Colombia —razones que en mayor o menor medida compartimos todos nosotros— acerca de los inconvenientes que habría para nuestra reunión en el curso de las próximas semanas; pero mi delegación está dispuesta a aceptar la propuesta de los Sres. Malik y Hoppenot. Quisiera, sin embargo, recomendar encarecidamente que, si aceptamos esa propuesta, hagamos en ella una ligera modificación, a saber, que la próxima reunión, si es que ha de celebrarse alguna

después de Navidad, se celebre no el lunes, sino el martes. Me parece que serán necesarias ciertas consultas entre los miembros del Consejo antes de que este organismo pueda reunirse nuevamente y será difícil mantenerse en contacto durante estas fiestas. Me parece que, para la buena marcha del asunto, sería preferible celebrar una reunión el martes en vez del lunes, después de Navidad, si es que realmente debemos reunirnos en el curso de esa semana.

59. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Deseo apoyar la moción presentada por el representante de Colombia que, si entiendo bien, es una proposición presentada en forma. El representante de Colombia ha dado pruebas una vez más de la cortesía y la comprensión que nos hemos acostumbrado a esperar de él.

60. La semana de Navidad, la semana que va desde el día de Navidad hasta el Año Nuevo, tiene singular importancia para muchas personas. Es una época en que la gente desea pasar unos días en familia, días de fiesta y de recogimiento. Creo que quienes trabajan aquí para nosotros —intérpretes, secretarios, taquígrafos y consejeros— cuentan naturalmente aprovechar ese período. Creo asimismo que los corresponsales de prensa tampoco tendrán inconveniente alguno en que disminuya un poco el ritmo de actividad, lo que les permitiría consagrar más tiempo a sus familias. Y aún creo que algunos representantes se alegrarían de poder pasar en familia la semana entre Navidad y Año Nuevo.

61. Reconozco toda la importancia que tiene lo que el representante de Colombia ha dicho acerca de la situación en los países sudamericanos, donde hay muchos días festivos en esta época, lo que hace muy difícil comunicarse con alguien. Por todas estas razones, creo, pues, que haríamos bien en aplazar la consideración de este asunto hasta el 11 de enero.

62. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): Apruebo la ligera modificación sugerida por el representante del Reino Unido a las propuestas iniciales hechas por el Sr. Malik y por mí que he considerado que son propuestas presentadas en forma. Estoy perfectamente de acuerdo en que la fecha que se fije para la próxima reunión del Consejo sea el martes 29 de diciembre y no el lunes 28.

63. Lamento que los argumentos del representante de Colombia, apoyado por el representante de los Estados Unidos, no me hayan convencido de la necesidad de aplazar hasta el 11 de enero el examen de esta cuestión. Puedo asegurar a los miembros de la Secretaría que me doy perfectamente cuenta de sus fatigas y de las dificultades que experimentan. Dicho esto, tengo la certeza, sin embargo, de que no es demasiado exigir de su abnegación el pedirles que vengan a trabajar cuando ya hayan pasado las fiestas de Navidad y que el martes próximo nos presten nuevamente su precioso concurso durante unas horas más.

64. Sr. Charles MALIK (Líbano) (*traducido del inglés*): Estoy de acuerdo con la enmienda propuesta por el representante del Reino Unido, a saber, que la reunión del Consejo de Seguridad se celebre el martes 29 de diciembre. Espero vivamente que los representantes que no comparten nuestra opinión reconsideren su actitud y contribuyan a que el Consejo se reúna nuevamente la próxima semana para terminar el examen de esta cuestión.

65. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La situación es ahora absolutamente distinta de la que veía yo antes de suspender por segunda vez la sesión. Antes de esa suspensión sólo se habían presentado varias sugerencias y por eso declaré entonces que si íbamos a votar sobre dichas proposiciones debíamos hacerlo de una manera lógica. Más ahora, sin embargo, la situación ha cambiado. El Consejo tiene ante sí dos propuestas en forma: una, presentada por el representante del Líbano y apoyada por los representantes del Reino Unido y Francia, en la que se pide que el Consejo de Seguridad aplazase el examen de este asunto y la decisión hasta el 29 de diciembre; y la otra, presentada por el representante de Colombia y apoyada por el representante de los Estados Unidos, pide que el Consejo reanude el examen de esta cuestión el 11 de enero de 1954, a las 11 horas.

66. En esas condiciones, debo atenerme, en virtud del artículo 32 del reglamento, al procedimiento normal para someter a votación estas dos propuestas; esto es, debo pedir al Consejo que vote en primer término sobre la propuesta que más se aleja del texto original, a saber la del representante de Colombia.

67. Tiene la palabra el representante de Francia para una cuestión de orden.

68. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): Lamento, señor Presidente, no estar enteramente de acuerdo con Ud. sobre la interpretación que da Ud. al reglamento.

69. Como Ud. ha indicado, es el artículo 32 el que se aplica en este caso, y según ese artículo "las mociones principales y los proyectos de resolución tendrán precedencia en el orden de su presentación". Ahora bien, el señor Malik y yo hemos presentado nuestra propuesta antes que nuestro colega de Colombia presentara la suya.

70. Creo, señor Presidente, que Ud. piensa en realidad en el artículo 36 que se refiere a las enmiendas. Pero no se trata de enmiendas a un proyecto de resolución que no existe. Hay dos propuestas distintas que, a mi entender, deben ser puestas a votación en el orden en que han sido presentadas.

71. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de conceder la palabra al orador siguiente, deseo contestar la cuestión de orden planteada por el representante de Francia.

72. Recordaré al representante de Francia que el representante de Colombia presentó formalmente su propuesta antes de que el Consejo suspendiera la sesión. A la sazón, el representante de Francia había sugerido que el Consejo de Seguridad se reuniera o bien la semana siguiente a Navidad — el 28 o el 29 de diciembre — o el 4 ó 5 de enero de 1954; la fecha exacta se determinaría después.

73. Tiene la palabra el representante de Colombia para una cuestión de orden.

74. Sr. ECHEVERRI CORTES (Colombia): Estoy completamente de acuerdo con la interpretación que Ud. ha dado a mi propuesta. Desde el principio formulé mi propuesta con carácter formal. Cuando vi la posibilidad de llegar a un arreglo con la suspensión del debate, no quise volver a intervenir, porque creí que no venía al caso tratar de interrumpir un arreglo. Ahora reitero mi propuesta que, tal como Ud. la ha interpretado, es de carácter for-

mal, a fin de que el Consejo se reúna el 11 de enero a las 11 horas.

75. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): Si el Presidente y el representante de Colombia estiman que la propuesta de Colombia tiene prioridad sobre la mía, no insistiré. Estoy de acuerdo en que se la someta a votación en primer término.

76. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someto a votación la propuesta de Colombia encaminada a aplazar el examen de este asunto hasta el lunes 11 de enero a las 11 horas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Colombia, Estados Unidos de América.

Votos en contra: China, Líbano.

Abstenciones: Chile, Dinamarca, Francia, Grecia, Pakistán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Hay 2 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones. La propuesta no queda aprobada.

77. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La propuesta no ha sido aprobada.

78. Someteré ahora a votación la propuesta del representante del Líbano, apoyada por los representantes de Francia y del Reino Unido, a fin de que el Consejo de Seguridad reanude el debate sobre este tema el martes 29 de diciembre. Entiendo que el Consejo se reunirá a las 15 horas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Dinamarca, Francia, Líbano, Pakistán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Colombia, Chile, Grecia, Estados Unidos de América.

Por 7 votos contra ninguno y 4 abstenciones queda aprobada la propuesta.

79. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Queda aprobada la propuesta.

80. ¿Los miembros del Consejo están ahora dispuestos a escuchar al representante de Israel?

81. Sr. CROSTHWAITE (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Querría conocer antes la opinión de mis colegas sobre la necesidad de retener entre nosotros al General Bennike hasta después de Navidad.

82. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Iba a volver a ocuparme del punto planteado por el representante del Reino Unido, al cual debemos prestar la mayor atención. Personalmente sugiero al Consejo de Seguridad que descargue al General Bennike de la obligación de permanecer aquí. El General está obligado a volver a su puesto y, como todos los miembros del Consejo recorda-

rán, debe presentar al Consejo antes de dos meses un informe sobre una cuestión de extrema gravedad, a saber, los incidentes fronterizos entre Israel y Jordania. Sugiero, por consiguiente, que se releve al General de la obligación de permanecer en Nueva York y, si llegado el caso el Consejo lo decide, que se le pida que vuelva. ¿Hay alguna objeción?

83. Sr. BOKHARI (Pakistán) (*traducido del inglés*): Presumo que el Presidente ha expresado su opinión en su carácter de representante de Grecia, lo que hace que tal opinión merezca el mayor respeto. Pero algunos de los representantes aquí reunidos consideran que la presencia del General Bennike ha sido de suma utilidad y continuará siéndolo en el curso de nuestros futuros debates.

84. Es necesario advertir que en estos momentos la mayoría de los miembros del Consejo ignoran aún qué propuestas se presentarán a éste cuando vuelva a reunirse y no sabemos si, cuando se nos presenten esas propuestas, por lo menos algunos de nosotros desearán consultar al General Bennike aquí mismo, en el Consejo.

85. Comprendo perfectamente que la presencia del General Bennike en su cuartel general será sumamente útil y puede ser en extremo deseable; mas, por otra parte, también aquí estamos examinando una cuestión importantísima para el Oriente Medio, un asunto en el cual el dictamen y la orientación del General Bennike han sido para nosotros extremadamente útiles. De todos modos, si como resultado de nuestras deliberaciones vamos a descargar sobre él responsabilidades, mucho más pesadas que las que ha debido soportar hasta ahora, es justo entonces que pueda seguir aquí el debate en todos sus matices, los cuales son de extraordinaria importancia, porque, después de todo, muchos de los principales argumentos en pro y en contra presentados en el curso del presente debate acaso no queden reflejados de modo directo en el proyecto de resolución que se nos va a presentar.

86. En última instancia, desearía que oficialmente se nos diera la oportunidad de conocer, por conducto del Secretario General, la opinión del General Bennike sobre la cuestión. Sabemos que se trata de un caballero que posee un sentido de responsabilidad muy elevado y concederemos el mayor valor a su opinión acerca de cómo piensa compartir su tiempo entre dos asuntos importantes que en este momento reclaman su presencia en dos partes del mundo. Considero, pues, que en cuanto a la presencia del General Bennike, el Consejo — después de consultar directa o indirectamente con el interesado, como he sugerido — deberá tomar una decisión algo más solemne que la que parece inclinado a tomar en este momento.

87. EL PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Debo confesar que no hice la sugestión respecto al General Bennike en calidad de representante de Grecia, sino como Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Se trata sólo de una sugestión que ha de ser considerada por el Consejo de Seguridad. La hice porque se me informó de que el propio General había expresado la opinión de que su presencia era mucho más necesaria en su cuartel general que aquí. Sobre el problema que estamos examinando ya nos ha sometido dos informes completos.

88. Sr. BOKHARI (Pakistán) (*traducido del inglés*): Lamento mucho, Sr. Presidente, haber retardado las de-

liberaciones del Consejo de Seguridad; pero si hubiera tenido Ud. la bondad de ponernos al tanto de lo que sabía, me hubiera adherido a su opinión con mucho gusto.

89. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Estima el Consejo de Seguridad que debemos permitir al General Bennike que vuelva a su cuartel general y, si fuera necesario, llamarlo nuevamente a Nueva York?

90. Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): El Presidente tiene seguramente razón; pero creo que sería útil conocer sobre la cuestión la opinión de las partes interesadas.

91. Se hallan presentes los representantes de ambas partes y sería conveniente preguntarles si creen que necesitarán la presencia del General Bennike para pedirle explicaciones suplementarias o si juzgan posible que no se le retenga más en el Consejo de Seguridad.

92. En mi opinión, es necesario, ante todo, tomar en consideración las opiniones de los interesados.

93. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El General Bennike ha tomado asiento a esta mesa durante el debate sobre esta cuestión a invitación del Consejo de Seguridad y no de las partes interesadas; pero, naturalmente, estoy dispuesto a hacer esa pregunta a los representantes de Siria e Israel para saber lo que opinan.

94. Sr. ZEINEDDINE (Siria) (*traducido del inglés*): Siria fué la parte que pidió al Consejo de Seguridad que invitara al General Bennike a participar en los debates sobre esta cuestión, a darnos las opiniones que considerara conveniente y a contestar las preguntas que se le hicieran. Seguimos creyendo que su presencia entre nosotros será sumamente útil, y por consiguiente preferiríamos que se pidiera al General Bennike que se quedara para la próxima reunión. Nos inclinamos a creer, sin embargo, que el propio General Bennike es el que mejor puede decidir si sus obligaciones en la zona exigen su regreso allí o si podrá cumplir mejor sus deberes quedándose aquí a disposición del Consejo.

95. Sr. EBAN (Israel) (*traducido del inglés*): Respecto a la cuestión sobre la cual el Presidente me ha invitado a exponer mi opinión, comparto enteramente la opinión del General Bennike de que los importantísimos intereses que él representa en nuestra región estarían mejor atendidos si volviera a dedicarse allí a sus actividades. Por consiguiente, si tal es su opinión, creo que el Consejo procedería atinadamente apoyando este punto de vista.

96. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Invito al General Bennike a que nos dé a conocer su opinión.

97. El General BENNIKE (Jefe de Estado Mayor del Organismo de Vigilancia de la Tregua [Naciones Unidas]) (*traducido del inglés*): Creo que puedo ser más útil en Palestina que aquí.

98. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La respuesta es concisa y clara.

99. Sr. ZEINEDDINE (Siria) (*traducido del inglés*): Estamos enteramente dispuestos a dejar que sea el pro-

pio General Bennike quien decida ese punto según crea conveniente.

100. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Puesto que nadie se opone a que el General Bennike vuelva a su cuartel general, quiero decirle que en su difícilísima tarea le acompañan nuestras mejores deseos.

101. Ahora, una vez que hemos decidido celebrar una sesión la semana próxima, preguntaré al representante de Israel si prefiere hablar en este momento o desea hacer su declaración el 29 de diciembre.

102. Sr. EBAN (Israel) (*traducido del inglés*): No quiero hacer una declaración, sino simplemente una breve observación sobre un asunto de fondo, en lo cual no emplearé más de dos o tres minutos. Lo que he de decir se refiere a las observaciones hechas por el representante del Líbano respecto a ciertas consultas y acuerdos, consultas hechas durante las dos veces que el Consejo de Seguridad ha suspendido hoy su sesión y acuerdos a los que el representante del Líbano se ha referido como si se estuviera a punto de lograrlos y que ahora dice que quizá tarden aun un poco. Simplemente por atenerme de modo objetivo a la verdad y sin ningún propósito de crítica, creo necesario hacer constar en acta que la delegación de Israel no ha participado hoy en ninguna de esas consultas y que las negociaciones para llegar a un acuerdo se han celebrado sin intervención ni de mi delegación ni de mi Gobierno, cuyos intereses vitales se ventilan en esta cuestión. Por consiguiente, si al emplear la palabra "acuerdo" el Sr. Malik entiende asociar al mismo en cualquier sentido a Israel como una de las partes interesadas, creo que su declaración de que esta tarde se ha estado a punto de lograr un acuerdo o de que ha estado negociaciones a este respecto, deben quedar esclarecidas teniendo en cuenta la información que acabo de dar, simplemente para puntualizar los hechos.

103. Sr. Charles MALIK (Líbano) (*traducido del inglés*): Por mi parte, no he celebrado consulta alguna con la delegación de Israel ni he llegado a acuerdo alguno con ella. De un modo objetivo esto es perfectamente exacto. Si otros representantes lo han hecho, es cosa que yo no sé, pero estoy dispuesto a aceptar la palabra del Sr. Eban de que nada de eso ha ocurrido y que, por consiguiente, no ha habido consultas con su delegación. Es evidente, al mismo tiempo, que yo me he referido realmente a las consultas con los miembros del Consejo de Seguridad que tienen derecho a voto. Sólo dichos miembros pueden, en efecto, entrar en contacto, de un modo u otro, con todos los interesados, Israel, Siria y los demás. La cuestión interesa a los miembros del Consejo porque son ellos quienes han de tomar en definitiva una decisión sobre esta cuestión.

104. Por consiguiente, sean cuales fueren las palabras empleadas por mí, se refieren exclusivamente a los miembros del Consejo de Seguridad con los cuales, como es obvio, he estado en contacto. He celebrado consultas no con unos pocos miembros del Consejo sino con un cierto número de ellos. Sin embargo, repito que no he estado en contacto con el representante de Israel; no he llegado a acuerdo alguno con él. El representante de Israel no ha tenido consultas ni celebrado acuerdos conmigo. Pero he sostenido largas conversaciones, llamémoslas así — rectifico, pues, y las llamo "conversaciones", en vez de consultas o acuerdos — hemos celebrado largas conversaciones con muchos miembros del Consejo y, a este respecto,

me refiero a los miembros del Consejo de Seguridad y a nadie más. Pero me parece evidente que, en una forma u otra, se tendrán en cuenta las opiniones de los demás Miembros de las Naciones Unidas aquí presentes, como Siria e Israel, que son las dos partes directamente interesadas. Pero ignoro quién se ha puesto en contacto con Israel. Lo que sé es que yo he celebrado consultas con el representante de Siria. No sé quién conferenció con el representante de Israel e ignoro si se llegó a algún acuerdo entre Israel y algún otro representante.

105. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de levantar la sesión, quiero desear a mis colegas muy felices fiestas. Dada la decisión que acabamos de adoptar, nuestras vacaciones serán, desgraciadamente, muy cortas. Quiero también desear muy felices fiestas a todos los miembros de la Secretaría que nos prestan su concurso en nuestras tareas.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ALEMANIA

R. Eisenschmidt, Schwanthaler Strasse 59, Frankfurt/Main.
Elwert & Meurer, Hauptstrasse 10i, Berlin-Schöneberg.

Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

W. E. Saarbach, Gertrudenstrasse 30, Köln (1).

ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA

Melbourne University Press, 369/71 Lonsdale Street, Melbourne C.1.

AUSTRIA

Gerold & Co., Graben 31, Wien, 1.
B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.

BELGICA

Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22, rue du Persil, Bruxelles.
W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

BIRMANIA

Curator, Govt. Book Depot, Rangoon.

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

BRASIL

Livraria Agir, Rua Mexico 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.

CEILAN

Lake House Bookshop, Assoc. Newspapers of Ceylon, P.O. Box 244, Colombo.

COLOMBIA

Librería Buchholz, Bogotá.
Librería Nacional, Ltda., Barranquilla.
Librería América, Medellín.

COREA

Eul-Yoo Publishing Co., Ltd., 5, 2-KA, Chongno, Seoul.

COSTA RICA

Imprenta y Librería Trejos, Apartado 1313, San José.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

CHECOSLOVAQUIA

Československý Spisovatel, Národní Třída 9, Praha 1.

CHILE

Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.
Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.

CHINA

The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipeh, Taiwan.
The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.

DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.

ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil y Quito.

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

ESPAÑA

Librería Mundi-Prensa, Castello 37, Madrid.

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

ETIOPIA

International Press Agency, P.O. Box 120, Addis Ababa.

FILIPINAS

Alemar's Book Store, 769 Rizal Avenue, Manila.

FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA

Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris (Ve).

GHANA

University College Bookshop, P.O. Box 4, Achimota, Accra.

GRECIA

Kauffmann Bookshop, 28 Stadion Street, Athènes.

GUATEMALA

Sociedad Económico-Financiera, 6a. Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.

HAITI

Librairie "A la Caravelle", Port-au-Prince.

HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

INDIA

Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras, New Delhi & Hyderabad.
Oxford Book & Stationery Co., New Delhi y Calcutta.

P. Varadachary & Co., Madras.

INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

IRAN

"Guity", 482 Ferdowsi Avenue, Teheran.

IRLANDA

Stationery Office, Dublin.

ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores, Ltd., 35 Allenby Road, Tel Aviv.

ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gino Capponi 26, Firenze, y Lungotevere Arnaldo da Brescia 15, Roma.

JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

JORDANIA

Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.

LIBANO

Khayat's College Book Cooperative, 32-34, rue Bliss, Beirut.

LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.

LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

MARRUECOS

Bureau d'études et de participations industrielles, 8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.

MEXICO

Editorial Hermes, S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Langs Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN

The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan.

Publishers United, Ltd., Lahore.

Thomas & Thomas, Karachi, 3.

PANAMA

José Menéndez, Apartado 2052, Av. 8A, sur 21-58, Panamá.

PARAGUAY

Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima.

PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E.1.

REPUBLICA ARABE UNIDA

Librairie "La Renaissance d'Égypte", 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Collyer Quay.

SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA

Librairie Payot, S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zürich 1.

TAILANDIA

Pramuan Mit, Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

TURQUIA

Librería Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beşikligu, Istanbul.

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Mezhdurandnaya Knyiga, Smolenskaya Ploshchad, Moskva.

UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Plaza Cagancha 1342, 1° piso, Montevideo.

VENEZUELA

Librería del Este, Av. Miranda, No. 52, Edif. Galipán, Caracas.

VIET-NAM

Librairie-Papeterie Xuân Thu, 185, rue Tu-Do, B.P. 283, Saigon.

YUGOSLAVIA

Cankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia.
Državno Preduzeće, Jugoslovenska Knjižica, Terazije 27/11, Beograd.

Prosvjeta, 5, Trg. Bratstva i Jedinstva, Zagreb.

[9952]

En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York (EE.UU. de A.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).

Printed in Mexico
Reprinted in U.N.

Price: \$U.S. 0.15; 1/- stg.; Sw. fr. 0.50
(or equivalent in other currencies)

58-2026-September 1959-275